



Impulso al emprendimiento

Más de 1,2 millones de autónomos se han beneficiado de la tarifa plana de 50 euros

- Del total, 443.606 son jóvenes menores de 30 años
- Las comunidades autónomas con más beneficiarios son Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia

Lunes, 7 agosto 2017. La tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social para incentivar a los nuevos autónomos ha beneficiado desde su puesta en marcha a 1,2 millones de emprendedores (1.209.993), de los que 443.606 son menores de 30 años.

Las comunidades autónomas con más beneficiarios son Andalucía (227.270), Cataluña (202.036), Madrid (165.494) y Valencia (138.098).

La tarifa plana se introdujo en el Real Decreto-Ley de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo que aprobó el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2013, dentro de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

Posteriormente la Ley de Emprendedores amplió el ámbito de aplicación de la tarifa plana a todos los nuevos autónomos, con independencia de su edad.

Asimismo, los autónomos podrán mantener la bonificación cuando contraten a trabajadores, como estableció la Ley por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

Actualmente, durante los seis meses inmediatamente siguientes a la fecha de efectos del alta, se reduce en un 80% la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo mínimo de cotización vigente en cada momento en este Régimen.

De esta forma el nuevo autónomo cotiza en el primer semestre una cuota aproximada de 50 euros. Posteriormente, se beneficia por otros seis meses de una nueva reducción sobre la base mínima de un 50% y de una bonificación de un 30% en los siguientes 18 meses para los hombres menores de 30 años y las mujeres menores de 35.

La futura Ley de Autónomos acaba de iniciar el trámite en el Senado tras aprobarse en el Congreso con el consenso de todos los grupos parlamentarios.





Entre otras medidas contempla ampliar a un año la aplicación de la cuota reducida de 50 euros (tarifa plana).

Trabajadores Beneficiados

CCAA	MENORES DE 30 AÑOS	TOTAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS
ANDALUCIA	88.118	227.270
ARAGON	14.645	34.913
ASTURIAS	8.973	24.707
BALEARES	13.187	38.857
CANARIAS	18.445	57.680
CANTABRIA	4.046	11.729
CASTILLA-LA MANCHA	21.222	51.970
CASTILLA Y LEON	20.522	52.535
CATALUÑA	71.557	202.036
COM. VALENCIANA	48.510	138.098
EXTREMADURA	11.985	28.444
GALICIA	23.384	65.242
MADRID	56.461	165.494
MURCIA	14.898	37.814
NAVARRA	6.708	17.321
PAIS VASCO	16.555	45.050
LA RIOJA	2.815	7.274
CEUTA	549	1.248
MELILLA	1.026	2.311
TOTAL	443.606	1.209.993

